

Reitera Cuba en la ONU que bloqueo norteamericano es el principal obstáculo al desarrollo del país



Naciones Unidas, 12 sep (RHC) La misión diplomática de Cuba ante la ONU destacó cómo el bloqueo económico, comercial y financiero, impuesto por Estados Unidos y que arrecia hoy sus acciones, resulta un freno para alcanzar el desarrollo sostenible.

Ese cerco constituye el principal obstáculo para el desenvolvimiento de todas las potencialidades de la economía cubana, señaló la representación diplomática por medio de una nota de prensa, destaca Prensa Latina.

Resaltó que el bloqueo es el principal escollo para el desarrollo de las relaciones económicas, comerciales y financieras entre La Habana y Washington, y por su carácter extraterritorial, de Cuba con el resto del mundo.

Dicha política, que ya cumple 56 años, constituye una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos del pueblo cubano y califica como acto de genocidio, a tenor de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948, indicó la misión cubana.

'Esta política de agresión económica, junto a la promoción de la subversión interna, corroboran el objetivo del gobierno estadounidense de destruir el sistema económico, político y social libremente escogido por el pueblo cubano.'

Añadió que Estados Unidos hace caso omiso de las 26 resoluciones adoptadas por la comunidad internacional en el marco de la Asamblea General de la ONU y que dictan el fin, sin condicionamiento alguno, de su acciones contra Cuba.

Esto también está recogido en el más reciente informe sobre los daños causado por el bloqueo contra Cuba, un mecanismo violatorio de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, y que representa un obstáculo para la cooperación.

De acuerdo con ese reporte, solamente desde abril de 2017 hasta marzo de 2018, esa política hostil causó pérdidas a Cuba en el orden de los cuatro mil 321 millones 200 mil dólares.

'Los daños acumulados por el bloqueo durante casi seis décadas de aplicación alcanzan la cifra de 933 mil 678 millones de dólares tomando en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional.'

Hasta la fecha, es el sistema de sanciones unilaterales más injusto, severo y prolongado que se ha aplicado contra país alguno, pues fue instituido el 3 de febrero de 1962, por John F. Kennedy, el presidente número 35 de Estados Unidos.

El aumento de los efectos negativos del recrudecimiento del bloqueo en la economía estatal y el sector no estatal de la isla se advierten a partir del serio retroceso en las relaciones bilaterales, impuesto por el presidente nortamericano, Donald Trump y plasmado en el memorando que firmó el 16 de junio de 2017.

Todo ello significó el retorno de una retórica agresiva, amenazante, irrespetuosa y de condicionamientos desde los más altos niveles del gobierno estadounidense hacia la nación caribeña.

En noviembre de 2017, los Departamentos nortamericanos de Comercio, Tesoro y Estado emitieron nuevas regulaciones y disposiciones que fortalecieron la aplicación extraterritorial del bloqueo e intensificaron la persecución a las transacciones financieras y a las operaciones bancarias y crediticias con Cuba a escala global.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/171447-reitera-cuba-en-la-onu-que-bloqueo-norteamericano-es-el-principal-obstaculo-al-desarrollo-del-pais>



Radio Habana Cuba